

**NOTA DE PRENSA: Los documentos del CESID y la Justicia.**

Hoy, día 12 de Febrero, el Gobierno Español pone a disposición de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia aquellos documentos que han solicitado del CESID distintos jueces de la Audiencia Nacional en relación a los casos de Lasa y Zabala, Oñaederra y Urigoitia.

Una representación de la COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA junto a la viuda de la última víctima mortal del GAL, Laura Martín, el día 20 de Enero, día en el que, en un principio, el Tribunal Supremo decidiría si se solicitaban o no dichos documentos al Gobierno Español, realizó una concentración ante el edificio del Tribunal Supremo con el objeto de exigir Justicia.

Hoy, exigir Justicia en cualquiera de los casos relacionados con el GAL pasa ineludiblemente por poner a disposición de los tribunales todos aquellos documentos que permitan aclarar y "hacer justicia" con todas las víctimas y sus familias.

Dada la delicada situación en la que se encuentran todos los miembros del Tribunal Supremo ante el asesinato de su compañero Rafael Martínez Emperador, nuestra organización pacifista ha considerado que no es oportuno personarse en Madrid, pero sí hacer entrega al Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia de un escrito en el que reflejamos el sentir y la preocupación de un número importante de ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, entre ellos Laura Martín, que deseamos ver que la Justicia avanza hacia ese mundo de libertad y paz por el que nosotros y nosotros estamos trabajando desde Euskal Herria.

**COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA**  
**EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA**

Bilbao, 12 de febrero de 1997

